

REGLAMENTO

“VI DESAFÍO LAS CUMBRES”

1. Organización.

El *Club Trail Running Arriate*, en colaboración con el *Excmo. Ayuntamiento de Arriate*, organizan la sexta edición del Desafío Las Cumbres, que se celebrará en Arriate el **26 de febrero de 2022**.

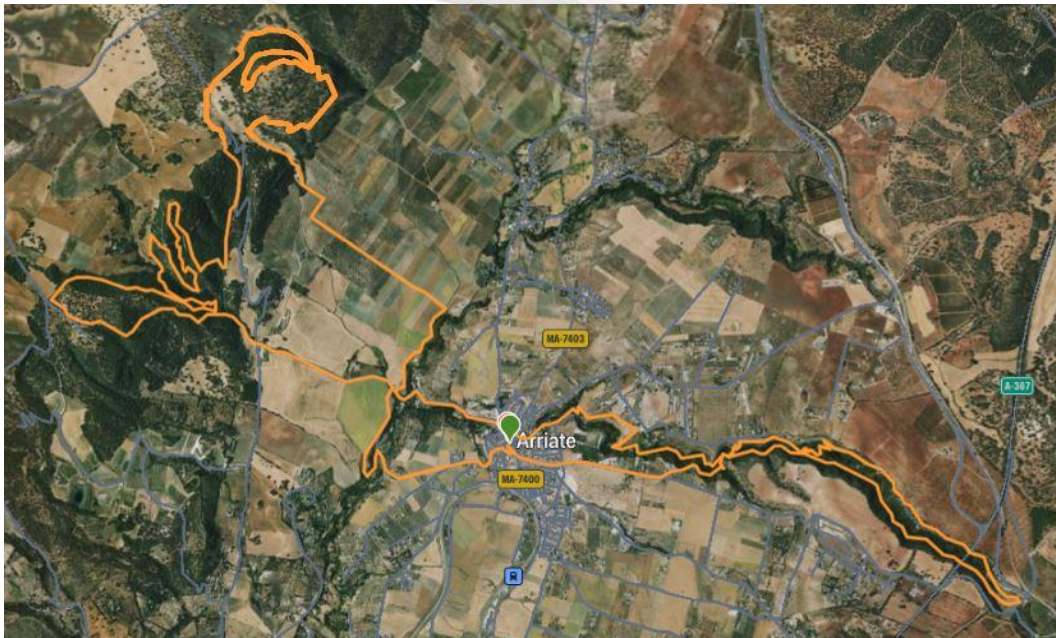
La prueba está incluida en el calendario de Carreras de Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo (FAM)

2. Prueba y recorrido.

El **VI Desafío las Cumbres** contará con dos pruebas:

- **DESAFÍO TOTAL CxM 28K:** La prueba larga del VI Desafío las Cumbres consistirá en una carrera por montaña con una distancia aproximada de 28 kilómetros y un desnivel positivo cercano a los 1.250 metros. El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 6:30h.

949 m



- **EL DESAFÍO CxM 16K:** La prueba corta será igualmente una carrera por montaña con una distancia aproximada de 16 kilómetros y un desnivel positivo de 720 metros. El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 4 horas.



El recorrido estará balizado completamente, de tal manera que siempre se verá una baliza desde la anterior, con señales indicativas en los cruces o desvíos más conflictivos. Además, en ciertos puntos conflictivos o de separación de pruebas, la organización dispondrá de voluntarios para el buen desarrollo de la prueba. El corredor es responsable de seguir la ruta correctamente y seguir las indicaciones del personal voluntario respecto a los desvíos o divisiones de carrera. Además, el **“track”** o *ruta digital* de ambas pruebas se podrá visualizar y descargar en las páginas webs y aplicaciones destinadas por la organización para tal fin.

3. Inscripciones.

La inscripción estará limitada a un máximo de **450** corredores. La Organización se reservará 50 plazas de libre designación para los diferentes compromisos que conlleva la carrera.

Las inscripciones se abrirán a las **10:00** horas del día **27 de noviembre**, y se harán exclusivamente a través del portal web www.dorsalchip.es y podrán realizarse hasta las 23:59 del domingo **20 de febrero**, siempre que queden dorsales sin asignar.

Una vez agotadas las inscripciones disponibles se formará una lista de espera para cubrir posibles bajas.

No se permitirán cesiones de dorsal, y las posibles bajas se cubrirán por estricto orden de la lista de espera, a partir del 21 de febrero de 2022.

4. Precios.

- Los precios establecidos para las 2 pruebas son los que en la siguiente tabla:



		Hasta el 6 de enero (23:59)	Desde 7 enero hasta el 20 febrero
Desafío Total CxM 28km (Prueba Larga)	Federados FAM	28 €	33 €
	No federados	30 €	35 €
El Desafío CxM 16Km (Prueba Corta)	Federados FAM	23 €	28 €
	No federados	25 €	30 €
	Cadetes Juveniles Junior	Precio único de 15 € (tarifa de la FAM)	
Desafío Kids	Precio único de 5 €		

- El precio de la inscripción incluye:
 - Seguro individual.
 - Seguro de Responsabilidad civil.
 - Avituallamientos sólidos y líquidos.
 - Cronometraje.
 - Prenda deportiva conmemorativa.
 - Comida post-carrera
 - Duchas.
 - Cuantos obsequios pueda conseguir la Organización.
 - Toda la carrera estará cubierta por S.O.S CardioSport
- **Devoluciones:** se devolverá un 60% del precio de la inscripción antes del 31 de enero de 2022. A partir de esa fecha, no se llevará a cabo ninguna devolución.
- **Cambios de dorsal:** Se permitirá el cambio de dorsal entre corredores para la misma prueba hasta 10 días antes de la celebración de la prueba (Hasta el 16 de febrero).

5. Participación

Podrán participar en la modalidad “**Desafío Total**” (CxM de 28 km) sólo los mayores de 21 años y en el “**El Desafío**” (CxM de 16 km) los mayores de 21 años y los que estén edad cadete, juvenil y junior. Y en el “**Desafío Kids**” los niños de entre 3 a 13 años.

No está permitido competir con perros u otros animales de compañía, ni acompañados de vehículos que no sean de la organización.

Los menores de edad necesitan una autorización de sus padres o tutores legales para poder realizar la prueba.

6. Categorías y premios:

Las categorías establecidas para las pruebas son las establecidas por la Federación Andaluza de Montañismo, que queda reflejada en las siguientes tablas:

**Desafío Total
CxM 28 km**

Solo Categoría **Absoluta**: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- **Promesa**: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Sénior**: 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterano A**: 40 a 49 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterano B**: 50 a 59 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterano C**: Más de 60 años (antes de 1962)
- **Categoría Local**: Primeros tres deportistas empadronados en Arriate.

**El Desafío
CxM 16 km**

- Categoría **Absoluta**: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
Subcategorías:
 - **Promesa**: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
 - **Sénior**: 24 a 34 años cumplidos el año de la competición.
 - **Veteranos/as**: 35 a 44 cumplidos el año de la competición.
 - **Máster**: 45 en adelante cumplidos el año de la competición.
- Categoría **cadete**: 15 y 16 años (2006-2007).
- Categoría **juvenil**: 17 y 18 años (2004-2005).
- Categoría **junior**: 19 y 20 años (2002-2003).
- Categoría **local**: Primeros tres deportistas empadronados en Arriate.

*Los premios no serán acumulables.

7. Control de salida y material.

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y de material.

El **material aconsejable** por parte de la organización es:

- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 1,20 m.
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro).
- Gorra, visera o badana.
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas (dependiendo de la climatología: lluvia, frío...)
- Silbato.
- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga (dependiendo de la climatología: lluvia, frío...)
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.

En función de las condiciones meteorológicas, la organización considerará la posibilidad de pedir material obligatorio, informando del mismo a través de los correos electrónicos registrados en la inscripción de los participantes y de las redes sociales.



Será **obligatorio el uso de la mascarilla** para los participantes en el cajón de salida y una vez cruzada la meta en todo el espacio destinado a dar servicios a los corredores y acompañantes.

8. Control de carrera.

En el recorrido de ambas pruebas existirán controles de paso sorpresa de carácter obligatorio para todos los participantes. No contar con todos los controles de paso será motivo de descalificación.

9. Avituallamientos.

A lo largo del recorrido existirán 5 puntos de avituallamientos de sólidos y/o líquidos, situados en puntos marcados en el rutómetro de la prueba.

El punto kilométrico aproximado y la ubicación de los avituallamientos se detallan en la siguiente tabla:

Avituallamiento nº 1 Arroyo de la Ventilla	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 4,6 (Desafío Total CXM 28K)
Avituallamiento nº 2 Entrada a la Pasá' Ruiz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 10,5 (Desafío Total CXM 28K) ▪ km 4,7 (El Desafío CXM 16K)
Avituallamiento nº 3 Cuesta de los Nogales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 13,4 (Desafío Total CXM 28K) ▪ km 7,5 (El Desafío CXM 16K)
Avituallamiento nº 4 Pilar del Cortijo Madrid	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 17,4 (Desafío Total CXM 28K) ▪ km 11,4 (El Desafío CXM 16K)
Avituallamiento nº 5 Haza Angosta.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 22,6 (Desafío Total CXM 28K)
META	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Km 28 (Desafío Total CXM 28K) ▪ Km 16 (El Desafío CXM 16K)

En los avituallamientos no habrá vasos, por lo que los corredores deberán llevar sus vasos o botes “softflask” para avituallarse debidamente de líquidos.

Por otra parte, al finalizar la carrera, todos los participantes podrán disfrutar de una comida en la zona de entrega de trofeos.

10. Horarios Recogida de dorsales

El día 25 de febrero, en el Salón Parroquial, por la parte trasera de la Iglesia, desde las 18:00h a las 20:00h. El día de la prueba se podrán recoger en el lugar de salida desde las 7:30h hasta las 9:15h.

Para la retirada del dorsal será obligatorio presentar documentación (DNI, Pasaporte, Carnet de conducir) que acredite al participante.

Asimismo, el participante que se haya inscrito como federado, deberá mostrar el carné de la Federación Andaluza de Montaña al recoger el dorsal.

11. Salida.

Tendrá lugar en la Plaza de la Constitución de Arriate. El horario de salida será a las **10:00 horas** del sábado 26 de febrero de 2020. El control de entrada se cerrará 15 minutos antes del inicio de la carrera.

La entrega de trofeos será:

- El Desafío (corta) 14:00h
- Desafío Total (larga): 16:00h.



12. Punto de Corte y cierre de meta.

Se establece un **punto de corte** en el recorrido Desafío Total CxM 28K, que se situará en el km 17,4 (Avituallamiento nº 4 en el pilar del Cortijo el Marqués), de **4:30 horas** desde el comienzo de la carrera. Todo participante que no supere el corte establecido por la Organización deberá retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el circuito.

En relación al **cierre de meta** será a las 16:30 horas, habiendo pasado todos los corredores por el punto de corte establecido por la organización.

13. Abandono.

El participante que abandone voluntariamente deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control o ante un miembro acreditado de la organización.
- Entregará el dorsal.
- El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Además, cualquier participante que manifieste mal estado físico podrá ser retirado por la organización.

14. Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia. Los participantes serán responsables de todos los perjuicios que puedan causarse a sí mismos, a terceros o al entorno por el que discurre la prueba.

Asimismo, cabe señalar que la mayor parte de la carrera se desarrolla por parajes naturales de carácter público y privado de alto valor medioambiental. Será obligación de todos los participantes preservar el entorno, estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de los puntos establecidos. Será motivo de descalificación inapelable el incumplimiento de esta norma.

15. Derechos de imagen

El participante declara conocer y aceptar que la Organización tiene derecho a grabar y captar imágenes del evento. El participante declara aceptar la explotación por parte de la Organización para próximas difusiones de eventos o promociones de futuras ediciones del Desafío Las Cumbres o de cualquier otra carrera organizada por el Club Trail Running Arriate.

16. Sanciones y descalificaciones

Será motivo de descalificación:

- a) No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- b) Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- c) No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en la parte delantera.
- d) Arrojar residuos en el recorrido, fuera de las zonas que la organización habilite para ello.
- e) No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por algún punto de control.
- f) El comportamiento no deportivo o no respetuoso con algún miembro de la organización, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- g) Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.

17. Aceptación del reglamento.



Los participantes, por el hecho de inscribirse y participar, declaran conocer y aceptar íntegramente este reglamento. En caso de duda o de surgir una situación no prevista en este reglamento, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

18. Protocolo COVID 19.

La prueba se regirá por el protocolo Covid-19 establecido por la FAM, aunque se seguirá la normativa vigente a nivel estatal y comunitario en el momento de la celebración de la prueba.

- **Medidas especiales de prevención:** Debido a la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19 y de acuerdo con la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente al Covid-19, el siguiente protocolo general de prevención es de obligado cumplimiento por todos los participantes y asistentes (participantes, corredores/as, espectadores y voluntarios).
- **Consideraciones generales:** Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento en la zona de salida/meta. Los/as corredores/as no llevarán mascarilla durante la competición. Solo podrán quitársela una vez cruzada la línea de salida y deberán ponérsela al cruzar la línea de meta. Mantener la distancia de seguridad entre personas de 1,5 metros. Existencia de gel hidroalcohólico a la entrada de cualquier recinto y/o espacio (entrega de dorsales, cajón de salida, avituallamientos, meta).
- **Responsabilidad individual:** La medida más importante es la responsabilidad individual de cada corredor/a a la hora de cumplir estrictamente todas las medidas sanitarias generales y específicas del evento.
- **Salida:** Es obligatorio el uso de la mascarilla a la hora de la salida de la prueba. Solo se podrá retirar la mascarilla una vez tomada la salida. Los/as corredores/as, antes de acceder al cajón de salida, se les tomará la temperatura corporal. En el caso que el termómetro marque más de 37,5 grados, el/la corredor/a no podrá acceder al cajón de salida y no podrá tomar la salida. A la entrada al cajón de salida habrá gel hidroalcohólico, siendo obligatorio la desinfección de manos.
- **Recorrido en carrera.** La mascarilla formará parte del material obligatorio que deberá llevarse consigo hasta meta, donde nos la volveremos a poner una vez cruzada la línea de meta. Los/as corredores/as deberán, en la medida de lo posible, mantener en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros detrás de un/a corredor/a.
- **Meta.** Los/as corredores/as una vez cruzada la línea de meta, tendrán que colocarse la mascarilla antes de pasar a la zona de servicios de meta. La zona de meta estará restringida al público y a corredores/as ya finalizados.
- **Posibilidad de modificación:** Este reglamento podrá ser modificado referente al protocolo COVID-19 de acuerdo con las normativas que dicten las autoridades sanitarias y la FEDME.